

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**32966** *CEVA LOGISTICS ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
CEVA AUTOMOTIVE LOGISTICS ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de Ceva Logistics España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, (Sociedad Absorbente) y Ceva Automotive Logistics España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida), celebradas en fecha 6 de septiembre de 2010, aprobaron por unanimidad la Fusión por absorción por parte de la Sociedad Ceva Logistics España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, de la Sociedad Ceva Automotive Logistics España, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, todo ello en base al Proyecto de Fusión de fecha 31 de mayo de 2010.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores de las Sociedades implicadas y representantes de los trabajadores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de Fusión, de cada una de las Sociedades indicadas, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Madrid, 4 de noviembre de 2010.- El Órgano de Administración.

ID: A100081762-1